



### Ejecución presupuestaria

## El Estado registró hasta septiembre un déficit de 37.016 millones de euros, un 16,8% menos que en el mismo periodo del año 2010

- Este dato es el primero que se publica según la nueva base 2008 impuesta por Eurostat a todos los países de la UE, que obliga a una diferente imputación de los ingresos y los gastos en términos de contabilidad nacional a lo largo del ejercicio
- El cambio metodológico se traduce en la contabilización anticipada de 7.542 millones de euros de déficit respecto al saldo que habría resultado con la base antigua
- Los pagos no financieros del Estado se redujeron en 25.453 millones en los tres primeros trimestres del año, un 19,5%
- Hasta septiembre, los ingresos por IRPF crecieron un 4,1% y los de IVA, un 1,9%

27 de octubre de 2011. El Estado registró hasta el mes de septiembre un déficit de 37.016 millones de euros en términos de contabilidad nacional, lo que equivale a un 3,42% del PIB, según el avance de los datos de ejecución presupuestaria que ha presentado hoy el secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Juan Manuel López Carbajo. El saldo negativo acumulado por las cuentas estatales durante los nueve primeros meses del año es inferior en 7.480 millones de euros al registrado en el mismo periodo de 2010 (44.496 millones), lo que implica una reducción del 16,8%, en línea con las previsiones para el ejercicio.

Hay que subrayar que esta cifra del mes de septiembre es la primera que se calcula con referencia a la nueva base 2008, incorporada por el INE a las estadísticas del Reino de España en cumplimiento de la normativa comunitaria que obliga a todos los países de la Unión Europea a calcular



en función de esta nueva base los datos estadísticos que se publican desde el pasado 30 de septiembre.

Este cambio de base ha modificado la contabilización del PIB, que se toma como referencia para calcular el déficit público, y ha significado una serie de cambios metodológicos que afectan tanto al registro de los impuestos como a la imputación de los gastos, con el objetivo de atenuar el componente estacional de los datos de avance de ejecución presupuestaria. Es importante subrayar que dichos ajustes metodológicos únicamente afectan a las cifras que se ofrecen en términos de Contabilidad Nacional y en nada modifican la información que mensualmente se ofrece de los ingresos y los pagos no financieros del Estado en términos de caja. En términos cuantitativos, los ajustes derivados de estos cambios se traducen en un adelanto temporal del saldo negativo acumulado por las cuentas estatales hasta el mes de septiembre por valor de unos 7.542 millones de euros, en relación al que habría resultado con la anterior metodología, si bien ese desequilibrio se irá atenuando en el último trimestre del año hasta no tener un efecto apreciable en el saldo final que resulte en diciembre. De otro modo, si se aplicara la antigua base 2000 a las cifras del mes de septiembre, el déficit del Estado al cierre de los tres primeros trimestres del año sería de 29.474 millones de euros, un 2,72% del PIB; frente a los 36.573 millones (3,48% del PIB) del ejercicio precedente.

Bajo estas nuevas premisas, el déficit con el que las cuentas estatales han cerrado el mes de septiembre es el resultado de unos recursos no financieros acumulados de 75.522 millones de euros, frente a unos gastos no financieros que alcanzaron los 112.538 millones de euros.

En términos de caja, una metodología contable que anota los ingresos y pagos realizados en el momento en el que se hacen efectivos, el Estado presentó un desequilibrio de 31.081 millones de euros, sensiblemente inferior al saldo negativo de 37.939 millones que se registraba al cierre del mes de septiembre de 2010.

Hay que recordar que la plena aplicación del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común está suponiendo a lo largo de todo el ejercicio variaciones en las cifras de ingresos y gastos de la ejecución presupuestaria del Estado respecto de las obtenidas en 2010, lo que debe tenerse en cuenta a la hora de comparar ambos ejercicios. Estas variaciones afectan principalmente a los pagos por



transferencias a las comunidades autónomas, que experimentan un importante descenso respecto al año anterior; y a los ingresos impositivos, particularmente por IRPF, IVA e Impuestos Especiales, debido al incremento del porcentaje de cesión de la recaudación a las comunidades autónomas que supone el nuevo modelo de financiación.

## INGRESOS NO FINANCIEROS

En relación a las cifras de ingresos no financieros y pagos no financieros que se proporcionan a continuación es preciso aclarar que no se ven afectadas por el cambio de base impuesto por Eurostat, ya que como se viene haciendo todos los meses se proporcionan en términos de caja, es decir, en el momento en que se hacen efectivos, por lo que son plenamente comparables con las ofrecidas en meses anteriores.

Como es habitual, en la cuenta de ingresos no financieros se proporcionan datos del conjunto de las Administraciones Públicas, antes de descontar la participación de las Administraciones Territoriales (comunidades autónomas y corporaciones locales), al objeto de que se pueda realizar un análisis más completo.

Los ingresos no financieros totales acumulados hasta el mes de septiembre ascendieron a 129.443 millones de euros, un 0,8% más que en el mismo periodo de 2010. Los ingresos impositivos, que representan el 92% del total, alcanzaron, por su parte, los 118.793 millones, lo que supone también un aumento del 0,5%.

Dentro de los ingresos impositivos, la recaudación por impuestos directos se elevó a 63.939 millones de euros, un 0,4% más que en 2010; mientras que los impuestos indirectos presentaron un crecimiento del 0,5% tras recaudar 54.854 millones durante los nueve primeros meses de 2011. El resto de los ingresos no financieros reportó 10.650 millones de euros.

Por impuestos, el IRPF acumuló una recaudación de 51.483 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 4,1% respecto a los tres primeros trimestres de 2010. El incremento se explica, por una parte, por las medidas de consolidación fiscal aprobadas por el Gobierno, como la supresión parcial de la deducción de hasta 400 euros o la subida del tipo de retención para rentas superiores a 120.000 euros; y, por otra, por el



crecimiento de las retenciones del trabajo y las menores devoluciones solicitadas por los contribuyentes.

El Impuesto de Sociedades ingresó hasta septiembre 9.941 millones de euros, un 12,3% menos, como consecuencia del descenso de los pagos fraccionados del mes de abril y de las liquidaciones anuales correspondientes a 2010. Estos descensos están influidos por determinadas medidas de estímulo puestas en marcha como la libertad de amortización o la posibilidad de compensar las bases imponibles negativas generadas en años anteriores.

En lo que se refiere a impuestos indirectos, el IVA generó durante los nueve primeros meses del año 38.136 millones de euros. Esta cifra supone un incremento porcentual del 1,9% respecto al año anterior, una vez dejado atrás el impulso positivo que supuso la entrada en vigor de la subida de tipos del impuesto el 1 de julio de 2010. No obstante, esta evolución está, en buena medida, condicionada por las mayores devoluciones practicadas hasta la fecha, un efecto que se irá moderando en los próximos meses.

Los impuestos especiales recaudaron 14.475 millones de euros, un 3% menos que hasta septiembre de 2010, principalmente por el descenso del 6% en la recaudación del Impuesto sobre Hidrocarburos por el menor consumo de carburantes. Destaca, asimismo, el comportamiento del Impuesto sobre Labores del Tabaco, que presenta un crecimiento del 1,4% una vez cerrados los tres primeros trimestres del año.

## PAGOS NO FINANCIEROS

En lo que se refiere a los pagos no financieros, éstos sumaron 105.163 millones de euros al cierre de septiembre, lo que supone una caída del 19,5% en relación a los 130.616 millones que se habían pagado en el mismo periodo de 2010. Este descenso está afectado por la disminución de las transferencias corrientes a las comunidades autónomas como consecuencia de la plena puesta en marcha del nuevo modelo de financiación que reduce las transferencias presupuestarias a cambio de una mayor participación en la recaudación por impuestos.

No obstante, la reducción afecta prácticamente a todas las partidas, como reflejo de las medidas de contención del gasto puestas en marcha



por el Gobierno en los últimos ejercicios. Así, las inversiones reales presentan un retroceso del 26,9%; las transferencias de capital, del 35,5%; mientras que los gastos corrientes en bienes y servicios en los nueve primeros meses del año se ajustan un 10,1% hasta los 2.542 millones de euros.

Los gastos de personal crecen un 0,9% por el efecto de la paga a pensionistas de enero para compensar la desviación del IPC, sin cuyo efecto caerían un 0,4%. El capítulo de sueldos y salarios del personal activo se reduce un 3,3%. Aumentan, asimismo, los gastos financieros, en un 5,7%.

**El documento “Los principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado” se encontrará disponible a partir de hoy en la página web del Ministerio :**

**[www.economiayhacienda.gob.es](http://www.economiayhacienda.gob.es)**